



**GPF**

**Guía de Presentación Física**

Documentación primera etapa Presentación Previa.

1. Fotocopia de primera y segunda hoja DNI Titulares que demuestre residencia en Santa Cruz.
2. Constancia CUIT CUIL.
3. Fotocopia de libreta o partida de matrimonio, adjuntando copia.
4. En caso de divorcio deberá presentar acta de divorcio vincular.
5. Garantías Personales presenta copia de recibo de sueldo o certificados de Ingresos.
6. Garantías Solidarias presentar fotocopias de DNI de terceros y recibo de sueldo.
7. Fotocopia de DDJJ de Ganancias.
8. Para Garantía hipotecaria y prendaria adjuntar título de propiedad.
9. Constancia de inscripción correspondiente a la condición frente a IVA declarada (formulario AFIP)
10. Demostrar los domicilios con comprobante de boletas o certificado policial.
11. Para Micro Joven deberá adjuntar analítico o título de nivel de estudios alcanzados.
12. Si tiene obra civil presentar anteproyecto.
13. Declaración Patrimonial con fecha del último día del mes anterior a la presentación del proyecto: GMB – Guía de Manifestación de Bienes, suscripta bajo firma de declaración jurada.
14. Copia de las habilitaciones y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades actuales o a desarrollar.
15. Nota de solicitud de Financiamiento: GN – Guía de Nota de Solicitud.
16. Inscribirse en el RUPAE (Registro Único Provincial de Actividades Económicas) en la Secretaría de Comercio del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Cruz.
17. En caso de optar por la línea que admite Codeudor Solidario como garantía, deberá presentar fotocopia del DNI del codeudor y su cónyuge, recibo de sueldo y nota del codeudor aceptando asumir el rol de garante codeudor solidario.

Documentación segunda etapa Formulación del Proyecto.

1. Del destino del crédito solicitado adjuntar facturas proforma de las inversiones a realizar.
2. Título de propiedad del bien donde se realizan las inversiones o constancia de obligaciones cumplidas (contrato de alquiler, cesión de uso, comodato).
3. Si tiene Obra Civil deberá presentar:
   1. Planos generales aprobados.
   2. Memoria descriptiva del plan de trabajo por profesional.
   3. Cómputos de materiales confeccionado por profesional.
   4. Habilitaciones.

**?**

Las copias pueden ser certificadas como fieles de sus originales por Dirección Provincial de Proyectos o Agente Financiero.

“ Si necesitas atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por motivos de gènero llama de manera gratuita al 144; al 0800-333-4041 o al 2966 – 15464122 las 24 horas, los 365 dias del año”

Guía de Presentación Persona Física. - Dirección Provincial de Proyectos. - Ministerio de la Producción. – Página 1 de 1

GPF